

AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA.

- Lugar: domicilio social de la sociedad, sito en **C/Traspalau, n.º 8 de Guissona.**
- Fecha: **11 de mayo de 2023.**
- Hora: **16:30 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria.**

Con toda probabilidad la Asamblea se celebrará en **segunda convocatoria.**

La Asamblea deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Formación de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea. Nombramiento de interventores del acta.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del Consejo Rector durante el ejercicio 2022.

Cuarto. - Aprobación de la propuesta de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio social de 2022.

Quinto. - Informe sobre la acción social de la Cooperativa (Fundació bonArea).

Sexto. - Fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el año 2023.

Séptimo. - Intereses para las aportaciones sociales obligatorias: Determinación sobre su devengo y, en su caso, tipo de interés.

Octavo. - Modificación de Estatutos Sociales. Se propone la modificación del artículo 56 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los miembros del Consejo Rector y de los Interventores.

Noveno. - Fijación del límite de la cuantía de la retribución anual a percibir por el conjunto de los consejeros durante el año 2023.

Décimo. - Prórroga del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Undécimo. Renovación del Consejo Rector. - Reelección y/o nombramiento de dos miembros titulares del Consejo Rector.

Duodécimo. - Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Asamblea todos los socios que lo sean en la fecha del anuncio de la convocatoria y que en la fecha de la celebración de la Asamblea General sigan siéndolo.

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

Todo socio podrá delegar su asistencia a cualquier otro socio o a su cónyuge o pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, que tenga plena capacidad de obrar, aunque no sea socio, de conformidad y con los límites del artículo 42 de los Estatutos Sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, los socios de la Cooperativa tienen el derecho de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

- a) Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de distribución de resultados y el Informe de Auditoría de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social 2022.
- b) El informe del Consejo Rector para la modificación estatutaria.
- c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Asimismo, a tenor del art. 15 de los Estatutos, todo socio, mediante escrito que puede presentar en el domicilio social de la Cooperativa (C/ Traspalau, 8, Guissona, Lleida), y con una antelación superior a ocho días hábiles a la celebración de la Asamblea General, o verbalmente en el transcurso de esta, podrá solicitar del Consejo Rector que aclare o informe en dicha Asamblea sobre cualquier aspecto de la marcha de la Cooperativa. El Consejo Rector podrá responder fuera de la Asamblea, en el plazo de un mes, en atención a la complejidad de la petición formulada. Cuando la aclaración se refiera a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión o propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas, la solicitud se presentará con una antelación no inferior a cinco días hábiles.

PROTECCIÓN DE DATOS

Agropecuaria de Guissona S.C.L. tratará los datos personales que los socios le remitan con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Asamblea General de Socios y poder enviarle la información que resulte acordada por la referida Asamblea General y que sea de su interés o necesaria para el ejercicio de sus derechos y/u obligaciones.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos a través de <https://www.bonarea-agrupa.com/arco>

Guissona, a 23 de marzo de 2023. El Secretario del Consejo Rector.